

Paysandú 1101, 4º piso - C.P. 11100  
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291  
www.miem.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERÍA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 21 NOV 2016

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

45/016

**VISTO:** la realización del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), a llevarse a cabo entre los días 6 al 9 de diciembre de 2016 en la ciudad de Guadalajara, México; -----

**RESULTANDO: I)** que resulta imprescindible la concurrencia al IGF ya que es un foro multisectorial, democrático y transparente, que viabiliza debates sobre cuestiones de políticas públicas relativas a elementos importantes de la gobernanza de Internet, ofreciendo una plataforma facilitadora para discusiones entre todos los sectores del ecosistema de gobernanza de Internet, incluyendo las entidades registradas por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), así como otras instituciones e individuos con especialidad y experiencia en asuntos relacionados a la gobernanza de Internet; -----

**II)** que en el mismo, se tratarán temas sobre seguridad cibernética y confianza, economía de Internet, inclusión y diversidad, apertura y acceso, reforzando la cooperación multisectorial, Internet y los derechos humanos, recursos críticos de Internet y cuestiones emergentes, entre otros; -----

**CONSIDERANDO:** que es de interés para esta Secretaría de Estado, la participación del Asesor del Ministerio de Industria, Energía y Minería en la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Ing. Nicolás Antoniello; -

**ATENTO:** a lo expuesto y lo establecido por el Art. 19º de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53º y 54º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 23º de la ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991, con cargo a la partida establecida por el Art. 41º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nº 401/991 de 5 de agosto de 1994, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 07/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015, 118/016 de 25 de abril de 2016 y 206/016 de 4 de julio de 2016; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

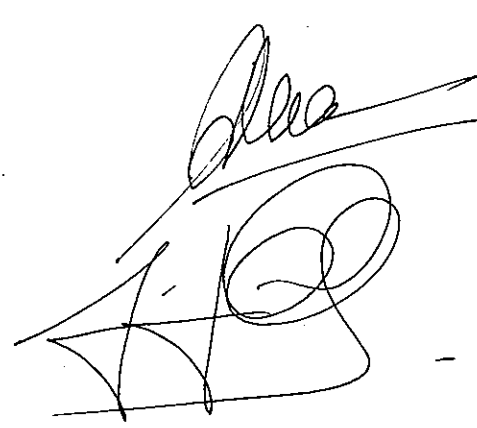
**1º.-** Designase en Misión Oficial entre los días 4 y 11 de diciembre de 2016, al Asesor del Ministerio de Industria, Energía y Minería en la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, Ing. Nicolás Antoniello, a fin de participar del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), a llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara, México.-----

**2º.-** El viático diario correspondiente a 5 (cinco) días completos más 1 (un) día abatido en un 90% en la ciudad de Guadalajara, México, totalizando la suma de U\$S 984 (dólares americanos novecientos ochenta y cuatro), se liquidará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nº 401/991 de 05/08/91, 56/002 de 19/02/02 y 7/009 de 02/01/09, ajustándose por las variaciones que se operen en la mencionada escala, en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Objeto 235 del Inciso 08.-

**3º.-** El costo de pasaje correspondiente al trayecto Montevideo- Guadalajara - Montevideo, por un valor de U\$S 1281 (dólares americanos un mil doscientos ochenta y uno), que se podrá incrementar hasta en un 15 %, se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto 232 del Inciso 08. -----

4º.- Las erogaciones respectivas se atenderán con el Fondo Rotatorio a que se refiere el Art. N° 54º de la Ley N° 16.170 de 28/12/1990 y con cargo a la partida establecida por el Art. N° 41 de la Ley N° 17.930 de 19/12/2005 con el sistema que establece el Art. N° 53 de la Ley N° 16.170 citada.-----

5º.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.A smaller, more compact handwritten signature in black ink, featuring a circular loop and a few additional strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. Tabaré Vázquez' with a long horizontal stroke extending to the right.

D. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020